

Guía Técnica

Vuelta Infantil

Campeonato Nacional Liga Menor



Patrocina:



Julio 4, 5 y 6 de Julio 2022

I. Participación:

Categorías	Edades	Año de nacimiento
Pre Infantil Femenino	11 – 12 años.	2011 - 2010
Pre Infantil Masculino	11 – 12 años.	2011 - 2010
Infantil Femenino	13 – 14 años.	2009 - 2008
Infantil Masculino	13 – 14 años.	2009 - 2008

Enlace de inscripción

<https://forms.gle/xgHyBdssfSvro89s7>

II. Reunión Técnica:

El Congresillo Técnico se realizará solo en forma presencial con de los Miembros del Colegio de Comisarios y para los entrenadores o asistentes, por la plataforma digital zoom.

Viernes 01 de julio 6:00pm.

Avance obligatorio 7,93 mts:

Todas las bicicletas que se van a utilizar en la vuelta deben de venir reguladas a 7,93 Mts y obligatoriamente **deben de utilizar los espaciadores para los pasos sobrantes**. No se permitirá partir a ningún corredor (a) que no vengán con dichos espaciadores.

III. Reglamento particular de la contra reloj.

Lunes 4 de julio.			
Categoría		Femenino	Masculino
Infantil		8 km. (4 vueltas)	10 km. (5 vueltas)
Pre Infantil		4 km. (2 vueltas)	6 km. (3 vueltas)

De esta competencia saldrá el **Campeón Nacional de Contra Reloj**.

La salida será por bloques de entre 8 y 10 corredores, con una diferencia 1 minuto o de 30 segundos dependiendo la cantidad de corredores inscritos.

El Colegio de Comisarios harán las respectivas órdenes de salida.

No se usarán rampas de lanzamiento, ni sostenedores. Cada ciclista comienza con un pie en tierra.

Los corredores deberán presentarse para el control de bicicletas como máximo 20 minutos antes de su hora de salida del equipo

Los tiempos en la llegada serán contabilizados como mínimo a la décima de segundo.

Si un corredor es alcanzado, no estará autorizado a circular en cabeza, ni tampoco a aprovecharse de la estela del corredor que le ha alcanzado.

El corredor que alcanza a otro deberá guardar una separación lateral de, al menos, dos (2) metros. Después de un kilómetro, el corredor alcanzado deberá rodar al menos a 25 metros del otro.

Si es necesario, el comisario deberá obligar a los corredores a que respeten la distancia lateral de 2 metros en el caso del corredor que alcanza al otro, y a guardar la distancia de 25 metros, en el caso del corredor que es alcanzado, todo ello sin perjuicio de las sanciones previstas en el baremo de penalizaciones (artículo 12.1.040, punto 40).

La ayuda entre corredores estará prohibida.

No habrá asistencia alimenticia para ninguna categoría.

IV. Reglamento particular de la ruta.

Se regirá por el Reglamento de Pruebas Individuales. En caso de accidente, **no aplica vuelta de gracia** (no es Critérium).

Martes 5 de julio			
Categoría			Hora de salida
Preinfantil femenino		14 km.	07:00 a.m.
Preinfantil masculino		20 km.	10 minutos después de la categoría anterior
Infantil femenino		20 km.	10 minutos después de la categoría anterior
Infantil masculino		30 km.	10 minutos después de la categoría anterior

De esta competencia saldrá el **Campeón Nacional de Ruta**.

V. Reglamento particular Critérium.

Miércoles 6 de julio			
Categoría		Tiempo de competencia	Hora de salida
Preinfantil femenino		15 minutos + 2 vueltas	07:00 a.m.
Preinfantil masculino		20 minutos + 2 vueltas.	10 minutos después de la categoría anterior
Infantil femenino		20 minutos + 2 vueltas	10 minutos después de la categoría anterior
Infantil masculino		30 minutos + 2 vueltas.	10 minutos después de la categoría anterior

Se disputarán Sprint intermedios cada 10 minutos y un sprint final en la llegada, otorgando la siguiente cantidad de puntos de acuerdo con la posición:

POSICIÓN	PUNTOS
1°	5
2°	3
3°	2
4°	1

En caso de empate en puntos de Sprint ganados en el día se aplica los siguientes criterios según orden de prioridad:

- El vencedor será aquél que haya ganado mayor cantidad de Sprint.
- En caso de mantenerse el empate, la posición del último sprint (la llegada) define el ganador.

Vuelta de Gracia

En caso de accidente reconocido según las disposiciones que rigen las pruebas de pista (pinchazo, daño mecánico o verse involucrado en una caída), el corredor tendrá derecho a una neutralización de una vuelta, máximo dos vueltas. Después de la neutralización, el corredor volverá a la carrera. En caso de que el momento de reintegrarse corresponda a una vuelta con cierre en sprint, este no ganará puntos en la disputa por el sprint.

VI. Líder General Individual.

Campeón de la Vuelta Infantil.

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos acumulados, en todas las etapas: ruta, contrarreloj y critérium, por cada corredor (a), teniendo en cuenta las penalizaciones que correspondan, si las hubiera, siendo mejor clasificado o clasificada, el corredor (a) que menos tiempo haya totalizado.

En caso de empate en la Clasificación General Individual por Tiempos, las fracciones de segundo registradas en la etapa Contra Reloj Individual serán tomadas en cuenta para desempatar.

VII. Asistencia mecánica.

Se establecerán dos zonas de asistencia mecánica en las rectas del circuito, solamente se podrá disponer de aros para cambio en caso de pinchazo o algún accidente.

Corredores de un mismo equipo podrán ceder la bicicleta a su compañero de equipo en caso de pinchazo o accidente constatado. El corredor que cede la bicicleta inmediatamente se clasifica como DNF (No terminó) y la bicicleta dañada no podrá ser reparada.

VIII. Incidentes de carrera en los últimos tres kilómetros.

Esta disposición no es aplicable.

IX. Clasificaciones.

Estarán en disputa las siguientes clasificaciones, en su orden de importancia:

Campeón Nacional:

	CLASIFICACION	DISTINTIVO	PATROCINADOR
1°	CAMPEON NACIONAL por su categoría y especialidad.	Suéter nacional	FECOCI
2°	Segundo lugar.	Medalla	FECOCI
3°	Tercer lugar.	Medalla	FECOCI

Vuelta Infantil:

	CLASIFICACION	DISTINTIVO	PATROCINADOR
1°	Clasificación General.	Suéter Celeste y Rosada	CCDR Paraíso
2°	Clasificación General Metas Volantes.	Suéter Roja	CCDR Paraíso
3°	Ganador (a) de Etapa.	Suéter Morada	CCDR Paraíso

X. Control antidopaje:

El Reglamento de Control Antidopaje de la UCI se aplicará íntegramente en esta prueba y lo establecerá la Comisión Nacional de Antidopaje.

XI. Protocolo:

Conforme al artículo 1.2.112 del Reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo organizados al finalizar cada una de las pruebas (asisten todos y una vez finalizadas las actividades del protocolo, los que deban hacerlo, deben dirigirse al recinto de control antidopaje, acompañados por un escolta)

PRIMER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.
SEGUNDO LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.
TERCER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.

Pódium final.

Terminada la última etapa deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo:

- Tercer Lugar, Segundo Lugar y Ganador (a) de Etapa.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General de Metas Volantes.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General Individual.

Los corredores que deben asistir a la ceremonia en el podio de premiación deberán presentarse como máximo 10 minutos después de su llegada y deben portar obligatoriamente el uniforme completo de su equipo.

XII. Penalizaciones:

La tabla de sanciones de la UCI será la única aplicable en el evento.

XIII. Transitorios:

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento vigente del Deporte Ciclista de la UCI.

XIV. Responsabilidad:

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento de la UCI, todos los corredores inscritos, todos los seguidores y el personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan sufrir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.

La organización no se hace responsable de los accidentes de que puedan ser causa o víctimas los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que puedan contraer en el transcurso de esta.